

ria y que, en los últimos años, los filólogos empiezan a recuperar como el fundamento de un conocimiento más preciso del material con el que se trabaja en el ámbito de un público especializado y en el marco del público amplio que puede frecuentar un estudio-compendio como éste.

ALEJANDRO HIGASHI

Cantar de mio Cid. Ed. de Francisco A. Marcos Marín. Biblioteca Nueva, Madrid, 1997; 589 pp. (*Clásicos de Biblioteca Nueva*, 2).

Esta nueva edición demuestra que, pese al enorme auge editorial que ha vivido el Códice de Vivar en los últimos veinte años, todavía son abundantes las vetas aprovechadas sólo parcialmente. La lengua, recurso bien estudiado por Menéndez Pidal hace casi más de un siglo, vuelve a tener un papel protagónico en la reconstrucción crítica del *Cantar* que presenta Marcos Marín; y no es para menos, si creemos como el editor que “un texto es, primero, la lengua en la que fue escrito” (p. 11). La línea de continuidad entre el trabajo de Menéndez Pidal y esta edición de Marcos Marín —evidente en la Introducción y en algunas lecciones adoptadas en el texto crítico, pero verdaderamente explícita en el rico aparato de notas que acompaña al texto, donde la primera autoridad citada es siempre Menéndez Pidal— resulta, por supuesto, engañosa: Marcos Marín ha sabido cribar el abundante grano bueno del poco malo que sólo el tiempo ha dejado ver en el trabajo monumental de Menéndez Pidal. En la línea de la lingüística, poniendo al día lo que muchas veces fueron intuiciones acertadas del maestro y que sólo el desarrollo posterior de una ciencia todavía muy joven en tiempos de Menéndez Pidal ha venido a comprobar; en la línea de la ecdótica, ajustando a propósitos más modestos las vastas posibilidades que brinda la historia de la lengua para la restauración crítica del *Cantar*: ya no se trata aquí de la reconstrucción de la lengua del siglo XII, aspiración metodológicamente inaceptable para la ecdótica actual (como recientemente ha expuesto Germán Orduna en una evaluación rigurosa y equilibrada de la edición pidaliana en *Incipit*, 17, 1997, 6-16); pero sí de “la reconstrucción crítica del texto, llevando hasta sus últimas consecuencias las hipótesis lingüísticas” (pp. 10-11).

Estos principios teóricos confieren al texto crítico de Marcos Marín originalidad frente a las ediciones anteriores, especialmente en tres aspectos que son fundamentales para la edición de *codices unici*: la *emendatio*, la *dispositio textus* y la anotación. Por lo que toca a la *emendatio*, son muchas las veces en que Marcos Marín convence a su

lector con mejoras evidentes del texto crítico apoyadas en un conocimiento profundo de la evolución de la lengua. Por ejemplo, para el v. 15 —terminado en asonancia á-a donde la tirada exige ó-e y corregido *entróve* (Menéndez Pidal), *entró* (Horrent, Cátedra y Morros, Montaner) o simplemente conservado como asonancia irregular (Smith y Michael)—, Marcos Marín propone *entrote*, enmienda en la que, como apunta, “se aprecian varios detalles atestiguados por múltiples ejemplos: la evolución del perfecto *-auit* a *-ot*, con dental sorda o sonora por fonética sintáctica (*entrot* ante consonante o *entrod* ante vocal) y la -e paragógica”. En el v. 737, “fue so criado” se enmienda para respetar la asonancia de la tirada en ó-(e) “so criado f[o]”; las razones fonéticas para preferir *fo* a *fue* se consignan con la misma claridad y pertinencia en la nota que en la Introducción: “cuando la copia del XIV nos presenta formas en *ué* y la rima nos exige formas en *-ó* hemos de pensar que en la época en que se escribió el *Cantar* era posible pronunciar *ué*, *uó*, *ó* y que al recitar el texto había que elegir entre las dos últimas, mientras que en la época en que se copió ya sólo se usaba *ué*, tanto en la grafía como en la pronunciación” (p. 57; véase también nota).

Por lo que toca a la *dispositio textus*, la presencia frente al texto crítico de una versión modernizada (que reproduce convenientemente corregida la que se publicó en 1985) libera a Marcos Marín de un buen número de esas licencias gráficas a las que, con mucha frecuencia, han tenido que someterse los editores anteriores en un relativo beneficio del lector no especializado. Así, el editor respeta el uso de mayúsculas en el Códice de Vivar (siempre al principio del verso y sólo excepcionalmente en topónimos y nombres propios), la ausencia de puntuación, la ortografía (regularizada únicamente en casos muy específicos); entre corchetes señala números de tirada y folios, intervenciones ecdóticas propias o de editores anteriores y algunas letras o palabras suprascritas que podrían resultar significativas (aunque en el texto crítico es difícil discernir a primera vista cuándo se trata de intervenciones ecdóticas y cuándo de textos suprascritos, cualquier ambigüedad queda convenientemente aclarada en las notas); en negritas se indican correcciones confirmadas por la frecuencia léxica o sintáctica en el *Cantar*, un principio que recuerda ciertamente el *usus scribendi* de la ecdótica; con cursivas se señalan las abreviaturas deshechas. El marcado conservadurismo gráfico molesta poco al lector que por primera vez frecuenta la lengua del *Cantar*, cuando tiene a la mano una versión modernizada muy clara y, al mismo tiempo, fiel a los vuelos poéticos del original (en su modernización, Marcos Marín tiene el mérito de reproducir en español moderno la asonancia de las tiradas, el metro anisilábico y el ritmo); por lo que toca al lector especializado, son pocos y poco importantes los reproches que pueden hacerse al cuidadoso trabajo de transcripción. Para

citar sólo un ejemplo, cuando el editor organiza los sintagmas dentro de un esquema prosódico aceptable (entre trece y dieciséis sílabas), las mayúsculas al principio del verso pierden su razón de ser; son muchos los casos en que una de estas mayúsculas queda a la mitad del verso (por ejemplo, vv. 83, 408, 443, etc.), en que se pierde por la partición de un verso hipermétrico en dos (vv. 464b, 477b, 481b, etc.) o en los que se opta por doble mayúscula cuando hay que restituir una consonante al inicio del verso (“**PL**oraua...”, v. 265; “**PL**orando...”, vv. 370 y 374; esto, contra la grafía del v. 18 que respalda la corrección, “Plorando...”).

En cuanto a las notas, Marcos Marín ha preferido unificar las del texto crítico con las de la versión modernizada “en favor de la comodidad del lector” (p. 107), con lo que en ocasiones una misma nota (identificada por el número de verso) da cuenta simultáneamente de las operaciones ecdóticas, fenómenos lingüísticos, identificación de topónimos, etc. La información, en todo caso, siempre aparece jerarquizada dentro de la nota: a las cuestiones de ecdótica siguen las de historia de la lengua, dejando para el final las discusiones sobre topónimos, interpretaciones abiertas del texto o información bibliográfica sobre el *locus*, generalmente escasas. El propósito de Marcos Marín no ha sido el de ofrecer un estado de la cuestión que sólo repetiría, con pocas novedades, el trabajo impresionante que en esta línea publicó Montaner hace unos años; esto confiere, por supuesto, cierto grado de especialización a la edición crítica de la que debe estar consciente el lector no familiarizado con el *Cantar* que se acerque a ella.

Para la Introducción (pp. 9-111), Marcos Marín aprovecha materiales de su edición modernizada de 1985 y agrega otros nuevos: unos, como respuesta necesaria a algunos artículos importantes publicados desde entonces; otros, por las exigencias del texto crítico que se presenta. De los capítulos ampliados o sumados, resultan particularmente importantes “5.2. El *Cantar* y la lengua del siglo XII” (pp. 56-70) —accesorio para la edición modernizada de 1985 pero indispensable ahora para entender muchas de las operaciones ecdóticas— y “7.1. Mas allá de la fecha del *Cantar* de mio Cid” (pp. 97-105), una revisión —inusual en una edición crítica, como el editor acepta (p. 97)— de la polémica sobre la datación del *Cantar* que se propone, quizá por primera vez, “no ocultar que la realidad de la filología esconde unas dimensiones personales, de grupo y de sociología universitaria que es imprescindible explicar cuando pasan los años, para que las generaciones jóvenes comprendan, además de los argumentos, los motivos de esos argumentos y actitudes” (p. 11).

Acompañan la edición una serie de apéndices (“Marco geográfico y cronológico”, pp. 113-117, “Indicaciones para leer el texto antiguo”, pp. 133-136 y “Cronología”, pp. 137-156, establecida por Coronado Pichardo), una bibliografía económica (pp. 119-132), rica en refe-

rencias sobre temas lingüísticos pero que no pretende ser exhaustiva y puede considerarse mejor como una bibliografía de obras citadas; y un importante Índice de las notas (pp. 563-585) donde se indexan fenómenos lingüísticos, nombres propios, gentilicios y algunos elementos léxicos relevantes. La utilidad de este índice para el interesado en la lengua del *Cantar* es obvia.

Con esta edición, Marcos Marín asume la deuda que todos los editores del *Cantar* tienen con el trabajo pionero de Menéndez Pidal y, al mismo tiempo, propone caminos nuevos entre la vía rápida de la iconoclasia inaugurada por Colin Smith y la vereda lenta y penosa del acopio erudito entre las abundantes páginas de crítica cidiada, recorrida y agotada por Montaner. El resultado final es una opción, valiosa por su originalidad, en el rico panorama editorial de un códice afortunado.

ALEJANDRO HIGASHI

ELOÍSA PALAFOX, *Las éticas del exemplum: "Los Castigos del Rey Sancho IV", "El Conde Lucanor" y el "Libro de buen amor"*. UNAM, México, 1998; 181 pp.

Es obvia la importancia de una justa comprensión del discurso ejemplar en tanto paradigmático de la mentalidad de la Edad Media, y este libro ofrece indudables y bienvenidos aportes. Escrito concisamente, pero rico en información, claro y por lo general persuasivo en sus argumentos y conclusiones, ha sido impreso con elegancia y un mínimo de los inevitables errores de imprenta. La Bibliografía muestra un excelente acopio de las muy amplias fuentes secundarias (sin embargo, algunos autores importantes citados en el texto, como Stierle, p. 15; o mencionados en notas al pie, como Auerbach, p. 15, no han sido incluidos en la bibliografía).

La Introducción (pp. 9-32) trata de las características definitorias del *exemplum* por medio de la ponderada consideración de sus críticos más significativos, el primero, Welter, en 1927. Aceptando cuando es oportuno muchas de las conclusiones de críticos previos, Palafox refuta con éxito otras, como el intento de Brémond, Le Goff y Schmitt (*L'Exemplum. Typologie des sources du Moyen Age occidental*, Lovaina, 1982, fasc. 40), de limitarse al estudio retórico del *exemplum*, cuando "resulta imposible delinear con precisión las fronteras entre el ámbito de lo retórico y de lo filosófico" (p. 13); o la inclusión del *exemplum* entre los géneros literarios medievales, cuando en realidad no se trata de un género, sino "de una estrategia discursiva y un método de conocimiento" (p. 14). No menos acertadamente señala que el cri-